



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
06 DE NOVIEMBRE DE 2014



En la Ciudad de Colón, Querétaro, siendo las 12:00 horas, del día jueves 06 del mes de **noviembre** del año **2014**, reunidos los miembros del H. Ayuntamiento en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal de Colón, Querétaro; para llevar a cabo **Sesión Ordinaria** de Cabildo, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 27, 31 fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; hecho lo anterior, se declara abierta la Sesión, la cual será presidida por el **Ing. Alejandro Arteaga Cabrera, Presidente Constitucional del Honorable Ayuntamiento**, bajo el siguiente: - - - - -

ORDEN DEL DÍA. - - - - -

- 1).- Pase de lista. - - - - -
- 2).- Verificación de Quórum, y en su caso instalación legal de la sesión.- - - - -
- 3).- Aprobación del orden del día propuesto.- - - - -
- 4).- Lectura y en su caso aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de fecha 23 de octubre del presente.- - - - -
- 5).- Solicitud que presenta el C. P. Edgar Uribe Cabrera, Director de Finanzas, para autorizar el programa de descuentos del 90% en multas y recargos durante los meses noviembre y diciembre del presente año, en el pago del Impuesto Predial, de conformidad con los artículos 175 y 179 de la Ley de Hacienda para los Municipios, para su aprobación.- - - - -
- 6).- Solicitud que presenta el C.P. Edgar Uribe Cabrera, Director de Finanzas, para autorizar la conformación del Consejo Catastral Municipal, con fundamento en el artículo 18 de la Ley de Catastro para el Estado de Querétaro, para su aprobación.- - - - -
- 7).- Solicitud que presenta la Lic. Olivia Gámez Patiño, Contralor Municipal, para su análisis y en su caso aprobación del Proyecto de Sanción, respecto de los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa número CM/C/PRA/009/14, CM/C/PRA/014/14, CM/C/PRA/023/14, CM/C/PRA/025/14, CM/C/PRA/026/14, CM/C/PRA/052/14, CM/C/PRA/053/14, CM/C/PRA/054/14, CM/C/PRA/055/14 y CM/C/PRA/056/14.- - - - -
- 8).- Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología, por el que se autoriza el Cambio de Uso de Suelo de Agropecuario (A) a Uso Habitacional Hasta 100 Habitantes por Hectárea (H1), en una superficie de 280,254.99 m2, perteneciente a las Tierras de Uso Común del Ejido Villa de Colón, ubicado en Camino a Zamorano, en el municipio de Colón, Qro.; así como también condonar los costos municipales que generen el Cambio de Uso de Suelo antes referido, para su aprobación.- - - - -
- 9).- Asuntos generales.- - - - -
- 10).- Clausura de la Sesión.- - - - -

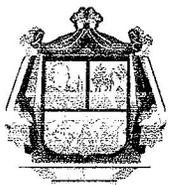
PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - - - - -

Pase de lista. - - - - -

En uso de la voz, el **C. Presidente Municipal, Ing. Alejandro Arteaga Cabrera**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, el C.P. Rahab Eliud de León Mata, proceda a pasar lista de asistencia.- - - - -

Acto continuo, el Secretario del Ayuntamiento, procede al pase de lista e informa, que se encuentran presentes los diez miembros del Ayuntamiento, **Presidente Constitucional del Honorable Ayuntamiento, Ing. Alejandro Arteaga Cabrera, Síndico José Paulo Castillo Reséndiz y Regidores Rosa Luna Miranda, José Juan Ibarra Trejo, José**

Acta núm. 079



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
06 DE NOVIEMBRE DE 2014



Sergio Ledezma Barrera, Carmen Marlene Puebla Vega, Gabriel Hernández Rodríguez, Leobardo Vázquez Briones, Manuel Eusebio Cabrera Montes y Pablo Ademir Castellanos Ramírez.-----

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Verificación de Quórum, y en su caso Instalación Legal de la Sesión.-----

Acto seguido, el **C. Presidente Municipal**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 fracción III párrafo primero de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; **declara que existe Quórum legal y queda formalmente instalada la Sesión, agregando que todos los Acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales.**-----

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Aprobación del orden del día propuesto.-----

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa el siguiente punto es el relativo a la aprobación del orden del día propuesto, para lo cual me permito dar lectura al oficio mediante el cual fueron convocados en tiempo y forma a esta Sesión Ordinaria, mismo que se agrega en el acta como anexo; una vez leída la convocatoria somete a consideración de los miembros de éste H. Cuerpo Colegiado la aprobación del orden del día propuesto, solicitándoles que si alguien desea hacer uso de la voz, se lo informe.- Previa verificación y sin que se hayan registrado participaciones, somete a votación la aprobación del orden del día propuesto y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada, se aprueba por Unanimidad.-----

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Lectura y en su caso aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de fecha 23 de octubre del presente.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda con el desahogo del cuarto punto del orden del día.-----

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que el cuarto punto es el relativo a la lectura y en su caso aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de fecha 23 de octubre del presente, la cual se les entrego en copia, por lo que solicita la dispensa de la misma, en el entendido de que si hay alguna observación o modificación la hagan saber para su debida corrección.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, someta a consideración la dispensa de la lectura del acta antes mencionada.-----

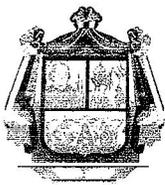
En uso de la voz el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, manifiesta Señores integrantes de este H. Ayuntamiento, en votación económica les consulto si se aprueba la petición de dispensar la lectura del Acta de Sesión Ordinaria de fecha 23 de octubre del presente, con las reservas para las observaciones que tengan a bien formular, mismas que pueden hacer del conocimiento, de esta Secretaria del H. Ayuntamiento, para su debida corrección. Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano.-----

Acto continuo el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa al C. Presidente Municipal, que la dispensa de la lectura de referencia al Acta de Sesión Ordinaria de fecha 23 de octubre del presente, ha sido aprobada por Unanimidad, para los efectos conducentes a que haya lugar.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, no habiendo comentarios, proceda a la consulta de la propuesta, para la aprobación del acta antes referida.-----

Acto seguido el **Secretario del H. Ayuntamiento**, somete a votación nominal la propuesta que ha sido presentada y realizada la misma, manifiesta que en razón de la

Acta núm. 079



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
06 DE NOVIEMBRE DE 2014



votación emanada, **se aprueba por Unanimidad, con diez votos a favor, la propuesta presentada;** - - - - -

Diez votos a favor. - - - - -

Presidente Municipal Ing. Alejandro Arteaga Cabrera. - - - - -

Síndico José Paulo Castillo Reséndiz. - - - - -

Regidora Rosa Luna Miranda. - - - - -

Regidor José Juan Ibarra Trejo. - - - - -

Regidor José Sergio Ledezma Barrera. - - - - -

Regidora Carmen Marlene Puebla Vega. - - - - -

Regidor Gabriel Hernández Rodríguez. - - - - -

Regidor Leobardo Vázquez Briones. - - - - -

Regidor Manuel Eusebio Cabrera Montes. - - - - -

Regidor Pablo Ademir Castellanos Ramírez. - - - - -

En uso de la voz, **el C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que la propuesta de referencia ha sido aprobada por **Unanimidad**, por lo que se aprueba el Acta de Sesión Ordinaria de fecha 23 de octubre del presente. - - - - -

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - - - - -

Solicitud que presenta el C. P. Edgar Uribe Cabrera, Director de Finanzas, para autorizar el programa de descuentos del 90% en multas y recargos durante los meses noviembre y diciembre del presente año, en el pago del Impuesto Predial, de conformidad con los artículos 175 y 179 de la Ley de Hacienda para los Municipios, para su aprobación. - - - - -

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda con el desahogo del cuarto punto del orden del día. - - - - -

En uso de la voz, **el C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que el cuarto punto es el relativo a la solicitud que presenta el C. P. Edgar Uribe Cabrera, Director de Finanzas, para autorizar el programa de descuentos del 90% en multas y recargos durante los meses noviembre y diciembre del presente año, en el pago del Impuesto Predial, de conformidad con los artículos 175 y 179 de la Ley de Hacienda para los Municipios, para su aprobación; así mismo hace del conocimiento de los integrantes del H. Ayuntamiento que se encuentra presente personal adscrito a la Dirección de Catastro, por si existe alguna duda o comentario. - - - - -

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, comenta que este punto únicamente va encaminado para la regularización de los contribuyentes que aun no se han puesto al corriente, en cuanto se discuta la Ley de ingresos del ejercicio fiscal 2015, se revisará el tema de otorgar algún tipo de descuento en el pago en el impuesto predial a las personas que tengan algún familiar con capacidades diferentes, por lo que solicita si alguien desea hacer uso de la voz, y sin que se hayan registrado participaciones, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, someta a consideración de los miembros del H. Ayuntamiento, la propuesta antes referida. - - - - -

Acto seguido el **Secretario del H. Ayuntamiento**, somete a votación nominal la propuesta que ha sido presentada y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada, **se aprueba por Unanimidad, con diez votos a favor, la propuesta presentada;** - - - - -

Diez votos a favor. - - - - -

Presidente Municipal Ing. Alejandro Arteaga Cabrera. - - - - -

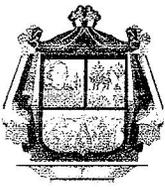
Síndico José Paulo Castillo Reséndiz. - - - - -

Regidora Rosa Luna Miranda. - - - - -

Regidor José Juan Ibarra Trejo. - - - - -

Regidor José Sergio Ledezma Barrera. - - - - -

Acta núm. 079



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
06 DE NOVIEMBRE DE 2014



Regidora Carmen Marlene Puebla Vega.- - - - -
Regidor Gabriel Hernández Rodríguez.- - - - -
Regidor Leobardo Vázquez Briones.- - - - -
Regidor Manuel Eusebio Cabrera Montes.- - - - -
Regidor Pablo Ademir Castellanos Ramírez.- - - - -

En uso de la voz, **el C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que la propuesta de referencia ha sido aprobada por **Unanimidad**, por lo anterior se dicta el siguiente: - - - - -

ACUERDO.- - - - -

PRIMERO: Por **Unanimidad**, el H. Ayuntamiento de Colón, Qro., aprueba el programa de descuentos del 90% en multas y recargos durante los meses noviembre y diciembre del presente año, en el pago del Impuesto Predial, de conformidad con los artículos 175 y 179 de la Ley de Hacienda para los Municipios.- - - - -

SEGUNDO: El presente acuerdo surtirá efectos a partir de la aprobación de los miembros del H. Ayuntamiento.- - - - -

TERCERO: El presente acuerdo deberá publicarse por una ocasión en la Gaceta Municipal.- - - - -

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- - - - -

Solicitud que presenta el C.P. Edgar Uribe Cabrera, Director de Finanzas, para autorizar la conformación del Consejo Catastral Municipal, con fundamento en el artículo 18 de la Ley de Catastro para el Estado de Querétaro, para su aprobación.- - - - -

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda con el desahogo del presente punto del Orden del día.- - - - -

En uso de la voz el **Secretario del H. Ayuntamiento**, manifiesta que el siguiente punto se refiere a la solicitud que presenta el C.P. Edgar Uribe Cabrera, Director de Finanzas, para autorizar la conformación del Consejo Catastral Municipal, con fundamento en el artículo 18 de la Ley de Catastro para el Estado de Querétaro, para su aprobación, información que les fue proporcionada en copia a los miembros del H. Ayuntamiento.- - - - -

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, pregunta si alguno de los miembros del H. Ayuntamiento desea hacer uso de la voz, y sin que se hayan registrado participaciones, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, someta a consideración de los miembros del H. Ayuntamiento, la propuesta antes referida.- - - - -

Acto seguido el **Secretario del H. Ayuntamiento**, somete a votación nominal la propuesta que ha sido presentada y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada, **se aprueba por Unanimidad, con diez votos a favor, la propuesta presentada;**- - - - -

Diez votos a favor.- - - - -

Presidente Municipal Ing. Alejandro Arteaga Cabrera.- - - - -

Síndico José Paulo Castillo Reséndiz.- - - - -

Regidora Rosa Luna Miranda.- - - - -

Regidor José Juan Ibarra Trejo.- - - - -

Regidor José Sergio Ledezma Barrera.- - - - -

Regidora Carmen Marlene Puebla Vega.- - - - -

Regidor Gabriel Hernández Rodríguez.- - - - -

Regidor Leobardo Vázquez Briones.- - - - -

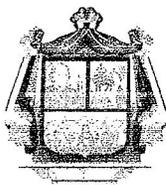
Regidor Manuel Eusebio Cabrera Montes.- - - - -

Regidor Pablo Ademir Castellanos Ramírez.- - - - -

En uso de la voz, **el C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que la propuesta de referencia ha sido aprobada por **Unanimidad**, por lo anterior se dicta el siguiente: - - - - -

ACUERDO.- - - - -

Acta núm. 079



MUNICIPIO DE COLÓN

PRESIDENCIA MUNICIPAL
2012-2015

H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
06 DE NOVIEMBRE DE 2014



PRIMERO: Por **Unanimidad**, el H. Ayuntamiento de Colón, Qro., aprueba la conformación del Consejo Catastral Municipal, con fundamento en el artículo 18 de la Ley de Catastro para el Estado de Querétaro, mismo que estará integrado de la siguiente manera: - - - - -

Ing. Alejandro Arteaga Cabrera	Consejero Presidente
C.P. Rahab Eliud de León Mata	Consejero
Arq. Areli Montenegro Carrera	Consejero
C. J. Dolores Zarazúa Vázquez	Representante de Predio Rustico
C. Martin Navarro García	Representante de Predio Rustico
Prof. Joseito Benjamín Centeno Dzib	Representante de Predio Urbano
C. José Demiss Torres Gallegos	Representante de Predio Urbano
C.P. Edgar Uribe Cabrera	Consejeros Municipales de Concertación Ciudadana
C.P. José Trinidad Ugalde Bárcenas	

SEGUNDO: El presente acuerdo surtirá efectos a partir de la aprobación de los miembros del H. Ayuntamiento. - - - - -

TERCERO: El presente acuerdo deberá publicarse por una ocasión en la Gaceta Municipal. - - - - -

SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - - - - -

Solicitud que presenta la Lic. Olivia Gámez Patiño, Contralor Municipal, para su análisis y en su caso aprobación del Proyecto de Sanción, respecto de los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa número CM/C/PRA/009/14, CM/C/PRA/014/14, CM/C/PRA/023/14, CM/C/PRA/025/14, CM/C/PRA/026/14, CM/C/PRA/052/14, CM/C/PRA/053/14, CM/C/PRA/054/14, CM/C/PRA/055/14 y CM/C/PRA/056/14. - - - - -

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda con el desahogo del presente punto del Orden del día. - - - - -

En uso de la voz el **Secretario del H. Ayuntamiento**, manifiesta que el siguiente punto se refiere a la solicitud que presenta la Lic. Olivia Gámez Patiño, Contralor Municipal, para su análisis y en su caso aprobación del Proyecto de Sanción, respecto de los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa número CM/C/PRA/009/14, CM/C/PRA/014/14, CM/C/PRA/023/14, CM/C/PRA/025/14, CM/C/PRA/026/14, CM/C/PRA/052/14, CM/C/PRA/053/14, CM/C/PRA/054/14, CM/C/PRA/055/14 y CM/C/PRA/056/14, información que les fue proporcionada en copia a cada uno de los miembros del H. Ayuntamiento. - - - - -

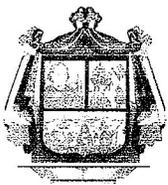
En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, pregunta si alguno de los miembros del H. Ayuntamiento, desea hacer uso de la voz, y habiéndose registrado la participación del Sindico José Paulo Castillo Reséndiz y los C.C. Regidores Manuel Eusebio Cabrera Montes, Prof. Gabriel Hernández Rodríguez y Leobardo Vázquez Briones, por lo que se les otorga el uso de la voz. - - - - -

En uso de la voz el **C. Manuel Eusebio Cabrera Montes**, pregunta que en uno de los procedimientos hay una amonestación al C. Rahab Eliud de León Mata, cuando ocupada el cargo de Contralor Municipal y en otro expediente presentan un proyecto de sanción de una multa de dos terceras partes de su salario quincenal, por lo que pregunta si esa multa puede ser reducida, ya que considera que la sanción es muy elevada. - - - - -

En uso de la voz la **Lic. Olivia Gámez Patiño, Contralor Municipal**, comenta que la ley marca que son quince días de salario y lo mínimo que puede considerarse son dos terceras partes del mismo, pero al final quien aprueba las sanciones es el H. Ayuntamiento, como Contraloría Municipal, se les presenta un proyecto de sanción pero es el H. Ayuntamiento quien decide. - - - - -

En uso de la voz el **Prof. Gabriel Hernández Rodríguez**, manifiesta que no le queda clara la situación, ya que en un expediente se le sanciona con una amonestación y

Acta núm. 079



posteriormente a ese mismo expediente se sanciona otra vez con la multa de las dos terceras partes de su salario quincenal, por lo que pregunta, si es por recurrir en una misma conducta.-----

En uso de la voz la **Lic. Olivia Gámez Patiño, Contralor Municipal**, responde que en la ley se estipula, que no se puede sancionar dos veces de la misma forma, por un mismo tipo de conducta, razón por la cual en una se sanciona con una amonestación y en la otra con una multa de las dos terceras partes de su salario quincenal.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, comenta que primero se amonesta por no presentar su manifestación patrimonial final y posteriormente se le invito hacer su manifestación inicial y también omitió hacerla, razón por la cual de esta segunda conducta si se somete a consideración para que sea sancionado económicamente.-----

En uso de la voz el Síndico **C. José Paulo Castillo Reséndiz**, propone que se le aplique por la primera conducta una amonestación y por la segunda conducta una sanción económica por una tercera parte de su salario quincenal.-----

En uso de la voz el **C. Leobardo Vázquez Briones**, propone que se respeten los proyectos de sanción presentados por la Contraloría Municipal.-----

En uso de la voz el **Prof. Gabriel Hernández Rodríguez**, propone que se le aplique la sanción correspondiente a un día de salario.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, no habiendo más comentarios y habiéndose registrado tres propuestas de sanción respecto al expediente numero CM/C/PRA/053/14, por una segunda conducta de omitir presentar su manifestación patrimonial, las cuales se describen a continuación: la primera propuesta de sanción, que se le aplique la sanción propuesta por la Contraloría Municipal; segunda propuesta de sanción que se le aplique una multa de la tercera parte de su salario quincenal y la tercera propuesta de sanción es que se aplique una multa de un día de salario quincenal, por lo que solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, someta a consideración de los miembros del H. Ayuntamiento, las propuestas antes referidas.-----

Acto seguido el **Secretario del H. Ayuntamiento**, en primer termino somete a votación nominal los proyectos de sanción de los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa número CM/C/PRA/009/14, CM/C/PRA/023/14, CM/C/PRA/025/14, CM/C/PRA/026/14, CM/C/PRA/052/14, CM/C/PRA/053/14, CM/C/PRA/054/14, CM/C/PRA/055/14 y CM/C/PRA/056/14 y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada, **se aprueba, de la siguiente manera:**-----

Diez votos a favor.-----

Presidente Municipal Ing. Alejandro Arteaga Cabrera.-----

Síndico José Paulo Castillo Reséndiz.-----

Regidora Rosa Luna Miranda.-----

Regidor José Juan Ibarra Trejo.-----

Regidor José Sergio Ledezma Barrera.-----

Regidora Carmen Marlene Puebla Vega.-----

Regidor Gabriel Hernández Rodríguez.-----

Regidor Leobardo Vázquez Briones.-----

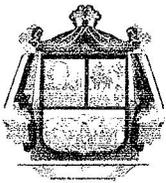
Regidor Manuel Eusebio Cabrera Montes.-----

Regidor Pablo Ademir Castellanos Ramírez.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al **Secretario del H. Ayuntamiento**, someta a votación nominal la propuesta relativa a aplicar una multa de la tercera parte de su salario quincenal, respecto al procedimiento CM/C/PRA/053/14.-----

Acto seguido el **Secretario del H. Ayuntamiento**, somete a votación nominal la propuesta antes referida y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada, **se aprueba, de la siguiente manera:**-----

Acta núm. 079



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
06 DE NOVIEMBRE DE 2014



Ocho votos a favor. - - - - -
Presidente Municipal Ing. Alejandro Arteaga Cabrera.- - - - -
Síndico José Paulo Castillo Reséndiz. - - - - -
Regidora Rosa Luna Miranda. - - - - -
Regidor José Juan Ibarra Trejo.- - - - -
Regidor José Sergio Ledezma Barrera.- - - - -
Regidora Carmen Marlene Puebla Vega.- - - - -
Regidor Manuel Eusebio Cabrera Montes.- - - - -
Regidor Pablo Ademir Castellanos Ramírez.- - - - -

Dos votos en contra. - - - - -
Regidor Gabriel Hernández Rodríguez.- - - - -
Regidor Leobardo Vázquez Briones.- - - - -

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al **Secretario del H. Ayuntamiento**, someta a votación nominal la propuesta del proyecto de sanción presentado por la Contraloría, respecto al procedimiento CM/C/PRA/014/14. - - - - -
 Acto seguido el **Secretario del H. Ayuntamiento**, somete a votación nominal la propuesta antes referida y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada, **se aprueba, de la siguiente manera:** - - - - -

Nueve votos a favor. - - - - -
Presidente Municipal Ing. Alejandro Arteaga Cabrera.- - - - -
Síndico José Paulo Castillo Reséndiz. - - - - -
Regidora Rosa Luna Miranda. - - - - -
Regidor José Juan Ibarra Trejo.- - - - -
Regidor José Sergio Ledezma Barrera.- - - - -
Regidor Manuel Eusebio Cabrera Montes.- - - - -
Regidor Pablo Ademir Castellanos Ramírez.- - - - -
Regidor Gabriel Hernández Rodríguez.- - - - -
Regidor Leobardo Vázquez Briones.- - - - -

Una abstención. - - - - -
Regidora Carmen Marlene Puebla Vega.- - - - -

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que una vez realizadas las votaciones antes citadas se dicta el siguiente: - - - - -

ACUERDO. - - - - -

PRIMERO: Por **Unanimidad**, el H. Ayuntamiento de Colón, Qro., aprueba los Proyecto de Sanción, respecto de los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa número CM/C/PRA/009/14, CM/C/PRA/023/14, CM/C/PRA/025/14, CM/C/PRA/026/14, CM/C/PRA/052/14, CM/C/PRA/053/14, CM/C/PRA/054/14, CM/C/PRA/055/14 y CM/C/PRA/056/14, en los términos de los documentos que se agregan como anexo a la presente acta. - - - - -

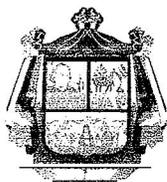
SEGUNDO: Por **Mayoría Absoluta**, con ocho votos a favor y dos votos en contra el H. Ayuntamiento de Colón, Qro., aprueba modificar el Proyecto de Sanción, respecto del expediente CM/C/PRA/053/14, quedando en los términos del documento que se agrega como anexo a la presente acta. - - - - -

TERCERO: Por **Mayoría Absoluta**, con nueve votos a favor y una abstención el H. Ayuntamiento de Colón, Qro., aprueba el Proyecto de Sanción, respecto del expediente CM/C/PRA/014/14, quedando en los términos del documento que se agrega como anexo a la presente acta. - - - - -

CUARTO: Se instruye a la Lic. Olivia Gámez Patiño, Contralor Municipal, lleve a cabo lo necesario para el cumplimiento de dicho acuerdo. - - - - -

QUINTO: Se instruye al **Secretario del H. Ayuntamiento**, para que publique el presente Acuerdo en la Gaceta Municipal. - - - - -

Acta núm. 079



MUNICIPIO DE COLÓN

PRESIDENCIA MUNICIPAL
2012-2015

H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
06 DE NOVIEMBRE DE 2014



SEXTO: El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación por el H. Ayuntamiento.-

OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

Solicitud Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología, por el que se autoriza el Cambio de Uso de Suelo de Agropecuario (A) a Uso Habitacional Hasta 100 Habitantes por Hectárea (H1), en una superficie de 280,254.99 m2, perteneciente a las Tierras de Uso Común del Ejido Villa de Colón, ubicado en Camino a Zamorano, en el municipio de Colón, Qro.; así como también condonar los costos municipales que generen el Cambio de Uso de Suelo antes referido, para su aprobación.

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda con el desahogo del presente punto del Orden del día.-

En uso de la voz el **Secretario del H. Ayuntamiento**, manifiesta que el siguiente punto se refiere a la solicitud del Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología, por el que se autoriza el Cambio de Uso de Suelo de Agropecuario (A) a Uso Habitacional Hasta 100 Habitantes por Hectárea (H1), en una superficie de 280,254.99 m2, perteneciente a las Tierras de Uso Común del Ejido Villa de Colón, ubicado en Camino a Zamorano, en el municipio de Colón, Qro.; así como también condonar los costos municipales que generen el Cambio de Uso de Suelo antes referido, para su aprobación, información que les fue proporcionada en copia a los miembros del H. Ayuntamiento, así mismo manifiesta que se encuentra presente el Arq. Gaspar Rubio Hernández, Encargado de Despacho de la Secretaria de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ecología, por si existe alguna duda o comentario.-

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, pregunta si alguno de los miembros del H. Ayuntamiento, desea hacer uso de la voz, y no habiéndose registrado participaciones, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, someta a consideración de los miembros del H. Ayuntamiento, la propuesta antes referida.-

Acto seguido el **Secretario del H. Ayuntamiento**, somete a votación nominal la propuesta que ha sido presentada y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada, **se aprueba por Unanimidad, con diez votos a favor, la propuesta presentada;**

Diez votos a favor.

Presidente Municipal Ing. Alejandro Arteaga Cabrera.-

Síndico José Paulo Castillo Reséndiz.-

Regidora Rosa Luna Miranda.-

Regidor José Juan Ibarra Trejo.-

Regidor José Sergio Ledezma Barrera.-

Regidora Carmen Marlene Puebla Vega.-

Regidor Gabriel Hernández Rodríguez.-

Regidor Leobardo Vázquez Briones.-

Regidor Manuel Eusebio Cabrera Montes.-

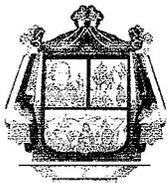
Regidor Pablo Ademir Castellanos Ramírez.-

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que la propuesta de referencia ha sido aprobada por **Unanimidad**, por lo anterior se dicta el siguiente: -

ACUERDO.-

PRIMERO: Por **Unanimidad**, el H. Ayuntamiento de Colón, Qro., aprueba el Cambio de Uso de Suelo de Agropecuario (A) a Uso Habitacional Hasta 100 Habitantes por Hectárea (H1), en una superficie de 280,254.99 m2, perteneciente a las Tierras de Uso Común del Ejido Villa de Colón, ubicado en Camino a Zamorano, en el municipio de Colón, Qro. así

Acta núm. 079



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
06 DE NOVIEMBRE DE 2014



como también se aprueba condonar los costos municipales que generen el Cambio de Uso de Suelo antes referido.-----

SEGUNDO: El presente acuerdo deberá publicarse por una ocasión en el periódico oficial de gobierno del estado "La Sombra de Arteaga" y en la Gaceta Municipal, a costa del municipio.-----

TERCERO: El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su publicación en la gaceta municipal.-----

NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

ASUNTOS GENERALES.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día.-----

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que el siguiente punto del orden del día se refiere a los Asuntos Generales.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, pregunta a los miembros del H. Ayuntamiento, si alguien desea registrar Asuntos Generales y habiéndose registrado la participación del Sindico José Paulo Castillo Reséndiz y los C.C. Regidores Manuel Eusebio Cabrera Montes, Med. Pablo Ademir Castellanos Ramírez y Prof. Gabriel Hernández Rodríguez, los asuntos que a continuación se describen:-----

a).- Participación del Sindico José Paulo Castillo Reséndiz, respecto al tema de la carretera Colón-Ajuchitlán.-----

En uso de la voz el **Síndico José Paulo Castillo Reséndiz**, menciona que en cuanto al tema de la Obra de la Ampliación de la carretera a cuatro carriles Colón-Ajuchitlán, el tránsito vehicular se está viendo afectado por la obra en cuestión, por lo que sugiere que se gestione con el CBTA a través de un oficio para que nos preste el camino conocido como la "Era" y se habilite para que se pueda utilizar y los jóvenes no se vean afectados en cuanto a la hora de entrada a la Escuela.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, menciona que ya está un camino habilitado que es el camino de El Moral, así mismo se tendría que hablar con Seguridad Pública, para la colocación de mas señalamientos, pero sería de manera temporal porque en un máximo de veinte días estarán habilitados los carriles en ese tramo y evitar estas situaciones.-----

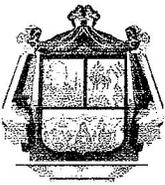
En uso de la voz el **C. Manuel Eusebio Cabrera Montes**, menciona que sí, es necesario que haya más señalamientos y la ciudadanía tiene una gran inquietud sobre los retornos que se tendrán en la carretera.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, menciona que ya se envió por oficio a la Comisión Estatal de Caminos, donde se solicitan más señalamientos, así mismo dicha instancia, ya realizó su recorrido y habrá una reunión con los vecinos de El Lindero, en la casa Ejidal, para que conozcan más del proyecto y tengan más información, estando presentes la Comisión Estatal de Caminos, tratando los temas sobre los accesos y retornos que se van a construir en dicha vialidad.-----

b).- Participación del C. Manuel Eusebio Cabrera Montes, respecto al tema del mal estado de la carretera a la salida a Zamorano por la calle Álvaro Obregón; Comentario relativo al arreglo de los tableros de Basquetbol que se ubican en el auditorio Municipal; Comentario relativo al arreglo del techo de las instalaciones del Auditorio Municipal.-----

En uso de la voz el **C. Manuel Eusebio Cabrera Montes**, menciona que en cuanto a la carretera a la salida a Zamorano por la calle Álvaro Obregón, sigue estando en malas condiciones y solicita que se lleve a cabo un bacheo y se revisen algunos topes que se encuentra en la calle que ya no son muy necesarios y que se encuentran en mal estado, solicita que en cuanto a la compostura y revisión de los tableros y del techo del auditorio

Acta núm. 079



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
06 DE NOVIEMBRE DE 2014



municipal, se envié al encargado de Deportes, porque no se ha realizado dicha reparación, ni se han puesto las protecciones.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde que revisará el tema, ya que en días anteriores se les pidió que le dieran respuesta a esta petición.-----

c).- Participación del Med. Pablo Ademir Castellanos Ramírez, respecto al tema de las banquetas de las inmediaciones a la Plaza Soriano; comentario respecto al servicio de transporte público de la Cabecera Municipal (taxis); comentario relativo a una calle en la Comunidad de San Martín; comentario relativo a la electrificación de la Comunidad de El Gallo.-----

En uso de la voz el **Med. Pablo Ademir Castellanos Ramírez**, menciona que en cuanto a la Obra que se está realizando en Soriano, la gente tiene muchas dudas y mencionan que no se realizó un consenso, que no saben cómo quedará la obra y manifiestan muchas molestias por que se está reduciendo el ancho de la calle y no habrá lugar para que se estacionen, ya que las banquetas están muy anchas.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde que se tendría que identificar quienes son los que están inconformes, ya que en los recorridos realizados personalmente los vecinos le manifiestan la conformidad en cuanto a la obra y la gente se encuentra contenta, cabe hacer mención que se integró un comité de obra que los mismos ciudadanos eligieron y si es necesario ver a los inconformes lo hará personalmente así se hará. Así mismo habrá áreas en las que no podrán estacionarse pero habrá más flujo peatonal.---

En uso de la voz el **Arq. Gaspar Rubio Hernández, Encargado de Despacho de la Secretaria de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ecología**, refiere que la obra se ha estado liberando por etapas, la primera reunión fue de la Plaza Soriano al lugar conocido como "La Palestina" siendo este el primer tramo que se liberó, la dinámica que estamos utilizando es; se marca y se inicia cuatro días después con la construcción y fue el mismo procedimiento en el tramo de la calle Venustiano Carranza y no se han liberado mas tramos hasta en tanto no se termine lo que esta en obra y realzar que los carriles están bien definidos y solo se utilizara un solo sentido.-----

En uso de la voz el **Med. Pablo Ademir Castellanos Ramírez**, pregunta que ha pasado respecto al tema de la Señora que pretendía regularizar algunos terrenos en la comunidad de San Martín.-----

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, menciona que él personalmente le dio seguimiento y que la Señora está conforme y consiente del procedimiento que se tiene que llevar, pero se está trabajando en este tema.-----

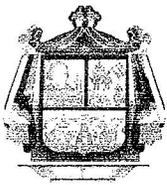
En uso de la voz el **Med. Pablo Ademir Castellanos Ramírez**, manifiesta que ha quedado pendiente la calle en la Comunidad de San Martín, donde los habitantes solicitan material de construcción y ellos participan con la mano de obra.-----

En uso de la voz el **Arq. Gaspar Rubio Hernández, Encargado de Despacho de la Secretaria de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ecología**, responde que es la calle donde se están realizando trabajos de red de agua potable, se platico con las personas y le informo que lo primordial es dotarlos de agua potable al cien por ciento y que nos den la oportunidad de bajar algún recursos, para que a medida de lo posible se les pueda brindar el apoyo, realmente por ahora no tenemos la solvencia para apoyarlos, pero se va a revisar la situación para ver si en el siguiente ejercicio se puede ayudar.-----

En uso de la voz el **Med. Pablo Ademir Castellanos Ramírez**, pregunta que ha pasado con la gente de la comunidad de El Gallo (parte de abajo) que aún no tienen energía eléctrica.-----

En uso de la voz el **Arq. Gaspar Rubio Hernández, Encargado de Despacho de la Secretaria de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ecología**, responde que ya se integraron los comités de obra, el convenio ya se firmó y son dos zonas las que se van a

Acta núm. 079



electrificar, una del lado derecho donde se colocaran cuatro postes y los otro cuatro en la parte de arriba, se realizo un recorrido con la Comisión Federal de Electricidad, pero si tiene alguna duda, podemos hacer un recorrido y si algo falto adicionalmente se nos diga para considerarlo dentro de la propuesta de obra del año 2015. -----

En uso de la voz el **Med. Pablo Ademir Castellanos Ramírez**, menciona que en cuanto a los taxistas hay un desorden y habrá que tomar medidas precautorias, porque no respetan nada, mucho menos los límites de velocidad, por lo que considera que el departamento de Tránsito tiene que intervenir.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde que se les otorgo espacios para la instalación de sus bases, pero en realidad el Ayuntamiento, no tiene la competencia para su regularización, pero continuamente se han tenido platicas con los líderes de los taxistas y se han comprometido a regular esa situación, pero quien tiene la facultad para regularlos es el Instituto de Tránsito del Estado.-----

En uso de la voz el **Síndico José Paulo Castillo Reséndiz**, menciona que se debería considerar que en la parada de taxis del jardín, los taxis salgan a contra flujo, esto por los accidentes que han ocurrido o bien que se rijan por el sentido de la calle y no estén a contra flujo.-----

En uso de la voz el **C. Manuel Eusebio Cabrera Montes**, responde que sería cuestión de platicarlo con las organizaciones, pero hace falta definir la vialidad y buscar mecanismos en donde haya paradas autorizadas por que se paran en donde sea, solo regirlos por lugares específicos y considerar principalmente las esquinas como lugar específico de paradas.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde que se convocará, para platicar con ellos, porque es un beneficio para todos.-----

d).- Participación del Prof. Gabriel Hernández Rodríguez, respecto al tema de la solicitud para gestionar obras para la Cabecera Municipal.------

En uso de la voz el **Prof. Gabriel Hernández Rodríguez**, pregunta cuál es el criterio que se toma en cuenta para la Cabecera Municipal en cuanto a la asignación de Obra Pública.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde que lo que se invierte a Cabecera Municipal, tiene que ser con recursos propios, razón por la cual no hay grandes inversiones, por ahora lo que se está aplicando es lo del empréstito, ya que la CDI, SEDESOL y del Programa FISM no aplican para Cabecera Municipal.-----

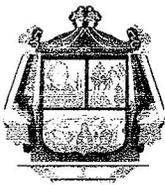
En uso de la voz el **Arq. Gaspar Rubio Hernández, Encargado de Despacho de la Secretaria de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ecología**, comenta que se pretende que la Cabecera Municipal, ingrese en un programa de rehabilitación de espacios públicos en zonas urbanas, pero al día de hoy solo se están aplicando recursos del programa de inversión directa o de recursos extraordinarios, como fue el recurso que se está aplicando en el edificio de Seguridad Pública.-----

En uso de la voz el **Prof. Gabriel Hernández Rodríguez**, menciona que su pregunta va en el sentido que próximamente el mes que entra se van a recabar las peticiones para el programa de COPLADEM y la Cabecera Municipal, esta indefensa, por lo que propone que se asigne un recurso para el mantenimiento de las vialidades y los espacios públicos, cabe hacer mención que tiene conocimiento que es complicado pero se tiene que buscar una solución.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde que es difícil, ya que lo que se pretenda hacer deberá de ser con recursos propios y comenta que se ingresó un paquete de Diez Millones de Pesos, para la ejecución de obra en la Cabecera Municipal, como son vialidades, electrificaciones y vialidades, pero por lo pronto es con recurso municipales, programas lo programas es difícil.-----

En uso de la voz el **Prof. Gabriel Hernández Rodríguez**, pregunta que en cuanto a la obra de la construcción del CAM, que es lo que ha pasado.-----

Acta núm. 079



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
06 DE NOVIEMBRE DE 2014



En uso de la voz el **Arq. Gaspar Rubio Hernández, Encargado de Despacho de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ecología**, menciona que se tiene el proyecto ejecutivo al cien por ciento, además se sostuvo una reunión, donde se le dio el visto bueno por el Sistema Municipal DIF y si todo sale bien tendrá un costo aproximado de veinte nueve millones de pesos en una sola etapa, es una inversión totalmente extraordinaria ya que gobierno del estado no apostó por el proyecto del CAM y estamos tocando puertas en algunas otras instancias. - - - - -

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, menciona que en la ciudad de México, se ingresó un paquete de setenta millones de pesos, esperando que se obtenga una buena respuesta, están incluidos varios proyectos para el Municipio, como son: el CAM, un nuevo lienzo charro y vialidades, la mayor parte de recurso se pretenderá ejercer en la Cabecera Municipal. - - - - -

e).- Presentación del C. Presidente Municipal, del Plan Municipal de Desarrollo Turístico Colón, para su aprobación. - - - - -

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, manifiesta que el siguiente punto del orden del día se refiere a la presentación del Plan Municipal de Desarrollo Turístico Colón, para su aprobación, información que les fue proporcionada en copia a cada uno de los C.C. Regidores del Ayuntamiento, así mismo comenta que el documento de referencia, es uno de los requisitos que necesitamos cubrir para poder participar en el Proyecto de Pueblo Mágico, además que es muy importante su consideración por el gran crecimiento que se está registrando en nuestro municipio, por lo que estando presente el L.A.V. Alejandro Botello Bárcenas, persona adscrita al área de Turismo, se le otorga el uso de la voz, para que proceda con la presentación del documento de referencia. - - - - -

En uso de la voz el **L.A.V. Alejandro Botello Bárcenas, persona adscrita al área de Turismo**, menciona que cambiaron los lineamientos para la integración de los expedientes para Pueblo Mágico y ahora se requiere de la aprobación del Plan Municipal de Desarrollo Turístico Colón, bajo este nuevo formato, por lo que procede con la presentación. - - - - -

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal, al término de la presentación**, pregunta si alguno de los miembros del H. Ayuntamiento desea hacer uso de la voz, y sin que se haya registrado participaciones, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda a la consulta a éste Órgano Colegiado mediante votación nominal la aprobación de la propuesta antes referida. - - - - -

Acto seguido el **Secretario del H. Ayuntamiento**, somete a votación nominal la propuesta que ha sido presentada y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada, **se aprueba por Unanimidad, con diez votos a favor, la propuesta presentada;** - - - - -

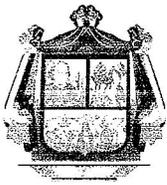
Diez votos a favor. - - - - -

- Presidente Municipal Ing. Alejandro Arteaga Cabrera.** - - - - -
- Síndico José Paulo Castillo Reséndiz.** - - - - -
- Regidora Rosa Luna Miranda.** - - - - -
- Regidor José Juan Ibarra Trejo.** - - - - -
- Regidor José Sergio Ledezma Barrera.** - - - - -
- Regidora Carmen Marlene Puebla Vega.** - - - - -
- Regidor Gabriel Hernández Rodríguez.** - - - - -
- Regidor Leobardo Vázquez Briones.** - - - - -
- Regidor Manuel Eusebio Cabrera Montes.** - - - - -
- Regidor Pablo Ademir Castellanos Ramírez.** - - - - -

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que la propuesta de referencia ha sido aprobada por **Unanimidad**, por lo anterior se dicta el siguiente: - - - - -

ACUERDO. - - - - -

Acta núm. 079



MUNICIPIO DE COLÓN

PRESIDENCIA MUNICIPAL
2012-2015

H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
06 DE NOVIEMBRE DE 2014



PRIMERO: Por **Unanimidad**, el H. Ayuntamiento de Colón, Qro., aprueba el Plan Municipal de Desarrollo Turístico Colón, en los términos del documento que se agrega a la presente acta como anexo.-

SEGUNDO: El presente acuerdo entra en vigor del día de la aprobación de los miembros del H. Ayuntamiento.-

TERCERO: Se instruye al **Secretario del H. Ayuntamiento**, para que publique el presente acuerdo en la Gaceta Municipal.-

DÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

Clausura de la Sesión.

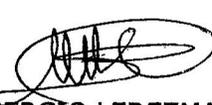
A continuación, el **Presidente Constitucional del Honorable Ayuntamiento, Ing. Alejandro Arteaga Cabrera**, y en uso de las facultades que le confiere el Artículo 31 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; **declara que siendo las 13:42 trece horas, con cuarenta y dos minutos del día 06 de noviembre del año 2014, queda formalmente clausurada ésta Sesión Ordinaria de Cabildo y todos los Acuerdos emanados de la presente serán válidos.**


ING. ALEJANDRO ARTEAGA CABRERA
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL
HONORABLE AYUNTAMIENTO


C. JOSÉ PAULO CASTILLO RESÉNDIZ
SÍNDICO MUNICIPAL


C. ROSA LUNA MIRANDA
REGIDORA

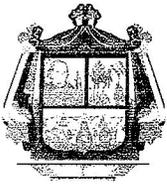

C. JOSÉ JUAN IBARRA TREJO
REGIDOR


JOSÉ SÉRGIO LEDEZMA BARRERA
REGIDOR


LIC. CARMEN MARLENE PUEBLA VEGA
REGIDORA

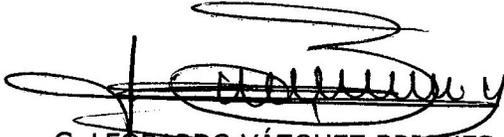

PROF. GABRIEL HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
REGIDOR

Acta núm. 079

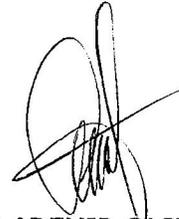


H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
06 DE NOVIEMBRE DE 2014

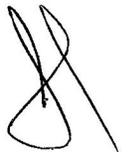


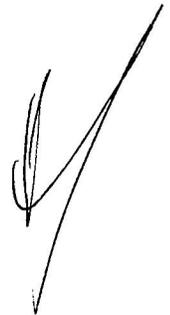

 C. LEOBARDO VÁZQUEZ BRIONES
 REGIDOR


 C. MANUEL EUSEBIO CABRERA MONTES
 REGIDOR


 DR. PABLO ADEMIR CASTELLANOS
 RAMÍREZ
 REGIDOR


 C.P. RAHAB ELUD DE LEÓN MATA
 SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO











Acta núm. 079

